



BASES DE LA CONVOCATORIA  
**CURSO SOBRE INSTITUCIONES FINANCIERAS MULTILATERALES  
Y DE COOPERACION AL DESARROLLO**  
Código Acción: 2024 – 0049

Sevilla, 6 de mayo de 2024

Estimado/a Sr./Sra.:

Andalucía TRADE, la Agencia Empresarial para la Transformación y el Desarrollo Económico, dedicada a apoyar a las empresas andaluzas, convoca la actividad formativa denominada

**“CURSO SOBRE INSTITUCIONES FINANCIERAS MULTILATERALES Y DE COOPERACION AL  
DESARROLLO”**

Los mercados multilaterales generan un **volumen de negocio anual de más de 180.000 millones de dólares**, a través de licitaciones públicas de proyectos promovidos y financiados por instituciones multilaterales o bilaterales para realizar una obra, prestar un servicio o suministrar un bien.

Los principales organismos multilaterales convocantes son instituciones financieras y no financieras a nivel internacional, de la Unión Europea, y también del sistema de las Naciones Unidas. A estos organismos se suman otras entidades de menor dimensión que también están presentes en este mercado.

Las agencias de cooperación bilaterales son instrumentos con los que cuentan los países más desarrollados para canalizar la mayoría de sus aportaciones a través de donaciones o financiación al desarrollo hacia los países receptores. Se analizarán, con especial atención: la AECID, GIZ, AFD, USAID y JICA. Las oportunidades en licitaciones internacionales en estas instituciones son muy numerosas y cubren diferentes sectores de actividad (Infraestructuras, Energía, Agua, TIC, Medio Ambiente, Formación, Marketing, etc.) en distintas regiones del mundo.

Desde Andalucía TRADE, **ponemos a disposición de las empresas andaluzas** internacionalizadas o en proceso de internacionalización, **formación específica en esta materia**; una línea de formación que venimos desarrollando exitosamente desde 2005.

**El plazo de presentación de solicitudes estará abierto desde la publicación de esta convocatoria, hasta el 26 de julio de 2024. El curso se desarrollará desde septiembre de 2024 a diciembre de 2024.**

Esperamos que esta iniciativa sea de interés para su empresa.

Un cordial saludo,

DIRECTOR DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LA ECONOMÍA

Fdo.: Fernando Ferrero Álvarez-Rementería

FIRMADO POR	FERNANDO FERRERO ALVAREZ-REMENTERIA	06/05/2024	PÁGINA 1/7
VERIFICACIÓN	Pk2jmLGL6C32YJ4L27WXTEDKQUJ7C	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



## 1. OBJETIVO

Dotar a los alumnos participantes de los conocimientos que les permitan presentar ofertas ganadoras en proyectos multilaterales y bilaterales, financiados por las principales instituciones financieras multilaterales y de ayuda al desarrollo a nivel mundial.

## 2. DESTINATARIOS

Esta acción formativa está dirigida al personal de empresas andaluzas (cualquiera que sea su forma jurídica) que ya tengan actividad internacional o con intención de iniciarla. Esta formación está especialmente dirigida a **empresas de servicios, obras y bienes cuyos productos/servicios sean susceptibles de ser comprados por una administración pública y encajen con la demanda de las instituciones para ejecutar proyectos en países en vías de desarrollo.**

A modo indicativo, empresas de ingeniería, consultoras, empresas de construcción e infraestructuras (constructoras del campo civil, edificación y energético), productos (construcción, TIC, mobiliario hospitalario y de laboratorio) y/o servicios (de ingeniería civil y energética, de formación y educación, de RRHH, consultoría medioambiental y TIC, desarrollo de software, etc.).

**Por tanto, es la empresa andaluza la que solicita esta formación para sus trabajadores/as, socios/as o administradores/as.**

## 3. CARACTERÍSTICAS DEL CURSO

El curso se impartirá en la **modalidad online**, a través de la plataforma virtual de formación.

Tendrá una duración aproximada de **16 semanas lectivas**. La carga neta de trabajo personal de cada alumno será de **162 horas**.

El profesorado del curso está compuesto por docentes expertos en la materia que acompañarán al participante y le tutorizarán durante todo el proceso de aprendizaje. Habrá **sesiones de tutoría grupales e individuales**.

Como actividades complementarias, está previsto celebrar 5 webinarios, 1 charla y 2 clases magistrales y 1 jornada de networking online con agentes del mercado de cooperación internacionales.

Los webinarios (sesiones síncronas), de 1h30 de duración, se celebrarán en horario de 16:00 a 17:30, los siguientes días:

FIRMADO POR	FERNANDO FERRERO ALVAREZ-REMENTERIA	06/05/2024	PÁGINA 2/7
VERIFICACIÓN	Pk2jmLGL6C32YJ4L27WXTEDEKQUJ7C	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



- *Seminario web 1 (10/09/24):* Inicio del programa e Introducción a la cooperación al desarrollo.
- *Seminario web 2 (24/09/24):* Principales agentes en la cooperación al desarrollo.
- *Seminario web 3 (15/10/24):* Identificación de Oportunidades.
- *Seminario web 4 (05/11/24):* Procedimientos de contratación en instituciones financieras multilaterales.
- *Seminario web 5 (19/11/24):* Caso práctico Proceso de licitación completo.

La charla versará sobre un caso de éxito con experiencia y buenos resultados en el mercado. Ésta, las clases magistrales y la jornada de networking online serán programadas más adelante.

Con respecto al **sistema de evaluación**, los criterios para poder acreditar la finalización del curso y acceder al certificado de aptitud serán:

- deben entregarse al menos 6 de los 8 test de módulo del curso obteniendo en ellos una nota superior a 5. La media de la calificación obtenida en los cuestionarios realizados supondrá un 35% sobre la calificación global del curso;
- superar al menos 2 de las 4 actividades propuestas (con una nota superior a 5) y entregarla/s dentro de las fechas indicadas. La nota de la actividad presentada o la media de la calificación obtenida en las actividades propuestas supondrá un 30 % sobre la calificación global del curso;
- realizar y entregar el Proyecto de Estrategia para la participación en licitación multilateral o bilateral, obteniendo una nota igual o superior a 5. La calificación de este supondrá un 25% sobre la calificación global del curso;
- valoración del alumnado por los tutores en función del grado de implicación de los primeros, suponiendo un 10% del total.

FIRMADO POR	FERNANDO FERRERO ALVAREZ-REMENTERIA	06/05/2024	PÁGINA 3/7
VERIFICACIÓN	Pk2jmLGL6C32YJ4L27WXTEDKQUJ7C	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



#### 4. PROGRAMA FORMATIVO

<b>MÓDULO 1</b>	<b>Introducción a la Cooperación al desarrollo</b>	Unidad 1: Qué es la cooperación al desarrollo. Marco mundial. Unidad 2: Instrumentos de financiación de la cooperación al desarrollo. Unidad 3: Enfoques de la cooperación. Actividad 1: Diagnóstico de empresa Actividad 2: Identificación de ODS empresa
<b>MÓDULO 2</b>	<b>Organismos que operan en la Cooperación al desarrollo</b>	Unidad 4: Organismos bilaterales. Unidad 5: Organismos multilaterales. Unidad 6: Banca de desarrollo. Unidad 7. Cooperación no gubernamental. Unidad 8. Instrumentos alternativos de financiación y economía solidaria.
<b>MÓDULO 3</b>	<b>Ciclo de gestión de un proyecto de desarrollo</b>	Unidad 9: Ciclo de proyecto en bancos multilaterales. Unidad 10: Marco lógico. Actividad 3: Desarrolla el marco lógico de un proyecto
<b>MÓDULO 4</b>	<b>Identificación de oportunidades de negocio</b>	Unidad 11. Identificación de oportunidades en cooperación multilateral. Unidad 12. Identificación de oportunidades de agencias bilaterales. Unidad 13. Identificación de oportunidades otra tipología de instituciones de cooperación: Banca de desarrollo local y organizaciones no gubernamentales. Actividad 4: Identificación de oportunidades
<b>MÓDULO 5</b>	<b>Procedimientos de contratación</b>	Unidad 14. Procedimientos de contratación en instituciones financieras multilaterales. Unidad 15. Procedimientos de agencias bilaterales y banca de desarrollo local.
<b>MÓDULO 6</b>	<b>Elaboración de EOI y oferta procesos Instituciones financieras multilaterales</b>	Unidad 16. Elaboración de EOI. Unidad 17. Elaboración de ofertas.
<b>MÓDULO 7</b>	<b>Definición de estrategia para el mercado de cooperación</b>	Unidad 18. Estrategia en el mercado de cooperación. Unidad 19. Plan estratégico. Proyecto final. Plan estratégico. Hoja de ruta.
<b>MÓDULO 8</b>	<b>Ejecución de proyectos</b>	Unidad 20. Ejecución.



## 5. PLAZOS Y OTRAS INFORMACIONES

Plazo de presentación de solicitudes:	Desde la publicación de la convocatoria, <b>hasta el 26 de julio de 2024 a las 23h59</b>
Listado de admitidos	Entre el <b>5 y el 15 de agosto</b> de 2024
Fecha de comienzo del curso:	Martes <b>10 de septiembre</b> de 2024
Fecha de finalización del curso:	Viernes <b>20 de diciembre</b> de 2024
Duración aproximada:	16 semanas / 162 horas lectivas
Número de plazas disponibles:	50

## 6. CRITERIOS DE ADMISIÓN DE EMPRESAS

La **admisión de participantes** se llevará a cabo **según el orden de entrada de la solicitud, con la siguiente salvedad:** con el fin de posibilitar la formación del mayor número de empresas, **el segundo o posteriores participantes de una empresa sólo se admitirán en caso de que las plazas del curso no sean cubiertas por el primer participante de otras empresas**, y siempre atendiendo al **criterio temporal de la fecha de entrada de la solicitud**.

De lo anterior, resultará una lista de ADMITIDOS al curso, junto con una lista de SUPLENTES que se publicará en la página web de Andalucía TRADE.

Durante las tres primeras semanas del curso, las bajas solicitadas o la inactividad del alumno/a en la plataforma darán lugar a la sustitución del mismo/a atendiendo al orden establecido en la lista de suplentes.

Durante el resto del curso, la escasa o nula actividad en la plataforma podrá suponer la baja en el curso del alumno/a sin derecho a devolución de la cuota de participación.

Las comunicaciones de admisión se realizarán de manera individualizada a la dirección de email incluida en la solicitud de participación.

## 7. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

- Podrán participar los **autónomos** y trabajadores, directivos, socios y administradores de **empresas, asociaciones, fundaciones o cualquier otra entidad pública o privada radicadas en Andalucía**, es decir, aquellas que tengan sede social, delegación o establecimiento de producción o prestación de servicios en la referida Comunidad Autónoma, y **que estén registradas en la base de datos de Andalucía TRADE**. Puede comprobarlo en el siguiente enlace: <https://www.andaluciatrade.es/registra-tu-empresa/> . En caso de no estar registrada, podrá hacerlo en este mismo enlace.

FIRMADO POR	FERNANDO FERRERO ALVAREZ-REMENTERIA	06/05/2024	PÁGINA 5/7
VERIFICACIÓN	Pk2jmLGL6C32YJ4L27WXTEDKQUJ7C	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



- **Estar al día con Andalucía TRADE en lo que al pago de cuotas de participación en acciones o por otros conceptos se refiere.** A las empresas que soliciten su participación en esta u otras acciones, programas o servicios y tengan pendiente de resolución un procedimiento o expediente informativo incoado o abierto por Andalucía TRADE, no les será admitida dicha solicitud de participación hasta que se resuelva el correspondiente procedimiento o expediente informativo. Dicha solicitud de participación podrá ser admitida a partir de la fecha de la resolución del procedimiento o expediente informativo, siempre y cuando siga abierta la correspondiente convocatoria de participación.
- Una vez comunicado por Andalucía TRADE a la empresa la admisión de su solicitud, si se produce por parte de la empresa admitida la cancelación de su participación, ésta no tendrá derecho al reembolso de la cuota abonada, salvo en el caso de variación sustancial de las condiciones de la convocatoria y el de fuerza mayor.
- En caso de inactividad o baja a lo largo del curso (salvo causa de fuerza mayor), Andalucía TRADE se reserva el derecho de suspender la participación de trabajadores de la empresa en otras acciones formativas durante el plazo de 1 año, a contar desde el comienzo de este curso. **Rogamos por tanto valoren previamente la disponibilidad real de tiempo para la realización del curso.**

## 8. COSTE DE PARTICIPACIÓN Y FORMA DE PAGO

Se establece una cuota de participación de **61,71€ (IVA incluido)**.

El pago se realizará a través de la pasarela de pago con tarjeta de débito o crédito en el último paso del proceso de inscripción.

Las empresas deberán **indicar en el formulario el número de participantes para los que solicitan el curso**, que se admitirán según lo establecido en el apartado de criterios de selección.

**Pueden inscribirse en el siguiente enlace:**

<https://www.andaluciatrade.es/extenda-extranet-publica/inscripciones?codigo=49&ejercicio=2024>

## 9. CONTACTO

Para cualquier duda sobre este curso, pueden contactar con Luis González, [formacion@andaluciatrade.es](mailto:formacion@andaluciatrade.es) con copia [luis.gonzalez.r@andaluciatrade.es](mailto:luis.gonzalez.r@andaluciatrade.es), teléfono 671 53 01 44.

FIRMADO POR	FERNANDO FERRERO ALVAREZ-REMENTERIA	06/05/2024	PÁGINA 6/7
VERIFICACIÓN	Pk2jmLGL6C32YJ4L27WXTEDKQUJ7C	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



**NOTA:** En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos (RGPD), le informamos de que:

- a) El responsable del tratamiento de sus datos personales es Andalucía Trade – Agencia Empresarial para la Transformación y el Desarrollo Económico (en adelante TRADE), con domicilio en Leonardo da Vinci 17, Isla de la Cartuja, 41092, Sevilla (España).
- b) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en [privacidad@andaluciatrade.es](mailto:privacidad@andaluciatrade.es).
- c) Los datos solicitados son necesarios para inscribirse o formar parte de la actividad organizada por Andalucía TRADE.
- d) La base de legitimación es el consentimiento del interesado o en su defecto la existencia de una relación contractual o solicitud del interesado.
- e) Las personas interesadas podrán ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión u oposición, así como el de limitación del tratamiento o portabilidad en su caso, en la dirección anteriormente señalada.
- f) La información adicional detallada puede encontrarse en el apartado web: <https://www.andaluciatrade.es/aviso-legal/>.
- g) Andalucía Trade se reserva el derecho a la realización de fotografías y vídeos a lo largo de la ejecución del presente evento con el objeto de utilizarlas como promoción a través de sus redes sociales o de los medios de comunicación.

FIRMADO POR	FERNANDO FERRERO ALVAREZ-REMENTERIA	06/05/2024	PÁGINA 7/7
VERIFICACIÓN	Pk2jmLGL6C32YJ4L27WXTEDKQUJ7C	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	